

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

### Dirección General de Asuntos Consulares

#### Consulado General de España en Amberes

##### *Espanoles fallecidos en el extranjero*

El señor Cónsul general de España en Amberes comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Leopoldo Piqueres Bernabéu, natural de Agost (Alicante), hijo de Manuel y de Dolores, ocurrido el día 29 de febrero de 1992.

En la Dirección General de Asuntos Consulares del Ministerio de Asuntos Exteriores se encuentra depositado el testamento ológrafo otorgado por el mismo el 15 de febrero de 1992, a disposición de los interesados en él y que acrediten su interés legítimo.

Madrid, 4 de mayo de 1992.-6.286-E.

#### Consulado General de España en Toulouse

##### *Espanoles fallecidos en el extranjero*

El señor Cónsul general de España en Toulouse comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Fulgencio Cruz Tello, natural de Alcalá de Henares, ocurrido el día 11 de abril de 1983.

Madrid, 13 de mayo de 1992.-6.678-E.

## MINISTERIO DE DEFENSA

### Juzgados Marítimos Permanentes

#### CADIZ

##### *Edicto*

Don José María Otero Lacave, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado número 4 de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de mayo de 1992, por el buque «Paquito y Migue», de la matrícula de Alicante, folio 1.956, al B/P «Porvenir del Mar», matrícula de Villajoyosa, folio 1.424.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 21 de abril de 1992.-El Juez Marítimo Permanente, José María Otero Lacave.-3.069-E.

#### FERROL

##### *Edicto*

Don Manuel Leira Alcaraz, Capitán Auditor de la Defensa, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Ferrol número 6.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de abril de 1992 por el buque «Torre de Hércules», de la matrícula de La Coruña, folio 2-4-91, al buque «Nuevo Concha» de la matrícula de Corcubión.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina, Ferrol, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Ferrol a 28 de abril de 1992.-El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Manuel Leira Alcaraz.-6.277-E.

#### LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

##### *Edicto*

Don Jerónimo Domínguez Bascoy, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de abril de 1992 por el buque remolcador «Punta Mayor», de la matrícula de San Sebastián, folio 188, lista segunda, al yate finlandés denominado «Nalle».

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Cuartel General Zona Marítima de Canarias, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 23 de abril de 1992.-El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Jerónimo Domínguez Bascoy.-6.130-E.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

### Instituto Nacional de Industria

#### *Pago de cupones de obligaciones*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria

que, a partir de los día 30 de julio, procederemos al pago de los intereses de las obligaciones aludidas que a continuación se detallan:

Emisiones INI	Emisión	Pesetas integradas
Astilleros de Cádiz .....	5. <sup>a</sup>	131,25
Calvo Sotelo .....	8. <sup>a</sup>	131,25
Calvo Sotelo .....	12. <sup>a</sup>	131,25
Calvo Sotelo .....	15. <sup>a</sup>	168,75
Celulosas .....	1. <sup>a</sup>	137,50
Ensidesa .....	21. <sup>a</sup>	131,25
Ensidesa .....	30. <sup>a</sup>	168,75
Potasas de Navarra .....	6. <sup>a</sup>	131,25
Ribagorzana .....	16. <sup>a</sup>	131,25

Los cupones se podrán presentar al cobro en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, calle de Alcalá, número 27, Madrid, así como en los siguientes Bancos:

Central Hispanoamericano, Español de Crédito, Exterior de España y Santander y para las obligaciones INI-febrero 1991, también el Banco Bilbao Vizcaya y Caja de Madrid.

Madrid, 15 de julio de 1992.-Instituto Nacional de Industria.-El Director de Administración, Javier Avila Sieteiglesias.-4.917-A.

★

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que, a partir de los días 14 y 30 de agosto, procederemos al pago de los intereses de las obligaciones aludidas que a continuación se detallan:

Emisiones INI	Emisión	Pesetas integradas
<i>Con vencimiento el 14 de agosto de 1992:</i>		
INI-Emisión febrero 1991 .....	-	70.000,00
<i>Con vencimiento el 30 de agosto de 1992:</i>		
Celulosas .....	2. <sup>a</sup>	168,75
Ensidesa .....	22. <sup>a</sup>	131,25
Ensidesa .....	26. <sup>a</sup>	137,50
Iberia .....	10. <sup>a</sup>	131,25
Iberia .....	11. <sup>a</sup>	131,25
Iberia .....	14. <sup>a</sup>	168,75
Intelhorce .....	3. <sup>a</sup>	131,25

Los cupones se podrán presentar al cobro en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, calle de Alcalá, número 27, Madrid, así como en los siguientes Bancos:

Central Hispanoamericano, Español de Crédito, Exterior de España y Santander y para las obligaciones INI-febrero 1991, también el Banco Bilbao Vizcaya y Caja de Madrid.

Madrid, 15 de julio de 1992.-Instituto Nacional de Industria.-El Director de Administración, Javier Avila Sieteiglesias.-4.916-A.